



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
55 Años

ACUERDO No. 030 DE 2000
(22 NOV. 2000)

Por el cual se autoriza a la Rectora la aceptación de unas donaciones.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo No. 011 de abril 10 de 2000, artículo 17 literal l, establece como una función del Consejo Superior Universitario, autorizar al Rector la aceptación de donaciones.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: -AUTORIZAR al Rector la aceptación de las siguientes donaciones:

1. Unidad odontológica, donada por la Dra. Leticia Bernal Baquero.
2. Cuadros Mirando al futuro, Timidez y Coloquio en Rojos, donados por la Sra. Stella Bernal de Parra
3. Cuadro Eucalipto Plateado, donado por la artista Pepa Cerón.
4. Escultura Maternidad, donado por la artista Nieves Tafur
5. Escultura Cristel, donado por la artista Alicia Tafur
6. Quince (15) avisos de señales preventivas en acrílico donadas por la Dra. María Cristina Vega Forero.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los 22 NOV. 2000

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


ROBERTO ZARAMA URDANETA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Magda A.

ÉTICA, SERVICIO, SABER